

RESOLUCIÓN
Nº 1677/95

EXPEDIENTE Nº 24.292/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1912

Buenos Aires,  de noviembre de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos, reintegros por un (1) pasaje (vía terrestre - ida - Córdoba/Buenos Aires), por gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), peajes y estacionamiento, formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja doctor José Camilo Nicolás Quiroga Uriburu, con motivo del viaje realizado a esta Capital por el Escribiente (P.A. y T.) señor Ramón Angel Martoccia, con el objeto de retirar y trasladar hasta el asiento de dicho tribunal el vehículo marca Volkswagen Gacel (Nro. de dominio C - 1.835.607), que le fuera asignado mediante Resolución nº 3 de fecha 3 de febrero del año en curso de la Secretaría -Acordada 63/92 (Confr. fs. 15); y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 24 vta. por el señor Director General don Luis María Freire, a cargo de la Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar por el primero de los conceptos señalados los días que conforme a las constancias existentes en la planilla obrante a fs. 14 correspondan y a dar curso favorable a los reintegros citados.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION